



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0637. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la información que posee el Gobierno sobre la tramitación, la gestión y la política de contratación de personal de SEIASA del Nordeste, S.A. David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular. 4939

6L/PE-0642. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en los archivos del Gobierno de La Rioja algún documento que demuestre que el Gobierno analizase el proceso de incorporación de funcionarios a la Administración autonómica procedentes de otras Administraciones, conforme a la resolución del debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública en el año 1992. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4939

6L/PE-0644. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja la flexibilidad en los horarios del C.P. Marqués de Vallejo, para responder a las demandas y necesidades educativas de los alumnos y de sus familias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4940

6L/PE-0645. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está respondiendo el C.P. Marqués de Vallejo, a las demandas y necesidades educativas de los alumnos motóricos que crecen año a año. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4941

6L/PE-0646. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se continúa a lo largo del verano la rehabilitación de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo con criterios coordinados entre los responsables del sistema sanitario y el educativo del centro, de manera que se mantenga una relación fluida entre ambos para beneficio de los

- alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4942
-
- 6L/PE-0647. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se utiliza de forma constante y conforme a un programa pedagógico y rehabilitador la piscina del C.P. Marqués de Vallejo, de manera que se atienda de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4942
-
- 6L/PE-0648. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los profesionales rehabilitadores del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4943
-
- 6L/PE-0649. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los fisioterapeutas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4943
-
- 6L/PE-0650. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes las dos logopedas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4944
-
- 6L/PE-0651. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo todos los requisitos legales, para el transporte de estos niños en sus especiales circunstancias. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4944
-
- 6L/PE-0652. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha pasado la última revisión el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4945
-
- 6L/PE-0653. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está homologado en todos los aspectos de comodidad, seguridad, etc., con las directivas europeas en vigor, el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4946
-

-
- 6L/PE-0654. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4947
-
- 6L/PE-0655. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha elaborado el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4947
-
- 6L/PE-0656. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué informes ha emitido el Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4948
-
- 6L/PE-0657. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se han emitido los informes del Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4948
-
- 6L/PE-0658. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, por el que se desprenda la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4949
-
- 6L/PE-0659. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha elaborado por el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, por el que se desprende la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.". María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4949
-
- 6L/PE-0660. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje el

levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4950

6L/PE-0661. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4950

6L/PE-0662. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4951

6L/PE-0663. Pregunta de respuesta escrita relativa a para qué uso aconseja levantar la protección ambiental el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que obra en poder del Gobierno de La Rioja, de cualquier zona o paraje de la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4951

6L/PE-0664. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4951

6L/PE-0665. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué fecha el Servicio Riojano de Empleo asumió las competencias en materia de autoempleo que gestionaba la ADER. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4952

6L/PE-0666. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el

destino laboral del personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4952

6L/PE-0667. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el departamento del Gobierno al que ha sido adscrito el personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4952

6L/PE-0668. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué departamento del Gobierno se encuentra actualmente trabajando el personal de la división de autoempleo de la ADER. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4952

6L/PE-0669. Pregunta de respuesta escrita relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que repiten curso. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4953

6L/PE-0670. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que cursan asignaturas pendientes del curso anterior. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4953

6L/PE-0671. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que estudian idioma en secundaria dentro del plan de colaboración con la Escuela de Idiomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4954

6L/PE-0672. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se financian con cargo al programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, cuando a mitad del proceso (que debe durar cuatro años) las editoriales cambian los libros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4955

6L/PE-0673. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario

- Socialista. 4955
-
- 6L/PE-0674. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué casos está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4955
-
- 6L/PE-0675. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que se va a aumentar una unidad de educación infantil en el Colegio Público Milenario de la Lengua de Logroño para el curso 2006-2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4956
-
- 6L/PE-0680. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada a la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4957
-
- 6L/PE-0681. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada al registro público de la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4957
-
- 6L/PE-0682. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se negó la directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, cuando dicho registro es público. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4958
-
- 6L/PE-0683. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, negarse a registrar en la secretaría un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, siendo dicho registro público. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4958
-
- 6L/PE-0684. Pregunta con respuesta escrita relativa a si en la fecha

que se formula esta pregunta, está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo hospitalario S. Millán-San Pedro. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 4959

6L/PE-0685. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el coste de los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4960

6L/PE-0686. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el sistema de autorización del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4960

6L/PE-0687. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el sistema de control del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4960

6L/PE-0688. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es adecuada la respuesta que ha enviado al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el suplemento especial de juventud "Ser joven en La Rioja", el 23 de marzo de 2006. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4961

6L/PE-0689. Pregunta con respuesta escrita relativa a si autoriza el Gobierno de La Rioja la publicación de suplementos especiales en medios de comunicación escritos de ámbito regional con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, sin conocer previamente a qué partida presupuestaria se van a imputar. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4962

6L/PE-0690. Pregunta con respuesta escrita relativa a si autoriza el Gobierno de La Rioja la publicación de suplementos especiales en medios de comunicación escritos de ámbito regional con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, sin saber previamente lo que van a costar. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 4962

-
- 6L/PE-0691. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué motivo el Gobierno de La Rioja y su Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales no han acudido a las dos reuniones celebradas en Barcelona y Córdoba, por parte del Estado y las Comunidades Autónomas, como paso previo a la entrada en vigor de la futura Ley de Autonomía Personal, para poner en marcha el futuro Sistema Nacional de Dependencia. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4962
-
- 6L/PE-0692. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales personal en el que pueda delegar la asistencia a las convocatorias realizadas por el Estado en las materias comprendidas en Servicios Sociales y en particular en el Área de Dependencia. Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista. 4963
-
- 6L/PE-0693. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la atención a los pacientes del centro El Sol de enfermos de Alzheimer. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4964
-
- 6L/PE-0694. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que hay personal suficiente en el centro El Sol de enfermos de Alzheimer, para atender con calidad a los enfermos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4964
-
- 6L/PE-0695. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las reivindicaciones de los familiares del centro El Sol de enfermos de Alzheimer. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4965
-
- 6L/PE-0696. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a atender las reivindicaciones de los familiares del centro El Sol de enfermos de Alzheimer. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4966

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0637 -0608845-

Autor: David Isasi García - Grupo Parlamentario Popular.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la información que posee el Gobierno, sobre la tramitación, la gestión y la política de contratación de personal de SEIASA del Nordeste, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Pre-

sidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que al igual que en la iniciativa número 06/PI/117/761 y al amparo de lo establecido en el artículo 14.1 del Reglamento del Parlamento, le comunico que la documentación relativa a dicha iniciativa, podrá ser consultada en las dependencias de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, previo concierto de día y hora a través de su Secretaría General Técnica.

Logroño, 5 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0642 -0608899-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en los archivos del Gobierno de La Rioja algún documento que demuestre que el Gobierno analiza-se el proceso de incorporación de funcionarios a la Administración autonómica procedentes de otras Administraciones, conforme a la resolución del debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública en el año 1992.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En el expediente 05/PE/0040 ya se informó que no consta documento alguno en el que, en ejecución de la Resolución aprobada en el Parlamento de La Rioja de 17 de diciembre de 1992, se constate irregularidad alguna en el proceso de incorporación de funcionarios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Por otro lado, la citada resolución instaba al Gobierno de La Rioja, gobernado por la coalición Partido Socialista (PSOE) y Partido Riojano (PR), a realizar el estudio sobre la incorporación de funcionarios del Estado, por lo que el Grupo Parlamentario solicitante de la petición de información debería tener perfecto conocimiento de la existencia o no del documento, al que se refieren.

Logroño, 4 de julio de 2006. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local, D. Alberto Bre-

tón Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0644 -0609080-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja la flexibilidad en los horarios del C.P. Marqués de Vallejo, para responder a las demandas y necesidades educativas de los alumnos y de sus familias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la

respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja se ha planteado, con carácter general, la flexibilidad en los horarios de todos los Centros de Educación Infantil y Primaria de La Rioja.

No obstante, hay que recordar que todos los centros docentes disponen de autonomía para definir el modelo de gestión organizativa.

En el caso del C.E.E. Marqués de Vallejo, de acuerdo con los principios de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, es pues el propio Centro y quienes están facultados para ello.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0645 -0609081-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está respondiendo el C.P. Marqués de Vallejo, a las demandas y necesidades educativas de los alumnos motóricos que crecen año a año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Para hacer frente a las demandas y necesidades educativas, el Colegio de Educación Especial Marqués de Vallejo cuenta con la magnífica labor llevada a cabo por los profesionales en él destinados, con su autonomía pedagógica y organizativa y con los recursos personales y materiales proporcionados por esta Consejería, incrementados todos ellos, de forma sensible, durante los últimos años.

Por ello, la respuesta es sí.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0646 -0609082-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se continúa a lo largo del verano la rehabilitación de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo con criterios coordinados entre los responsables del sistema sanitario y el educativo del centro, de manera que se mantenga una relación fluida entre ambos para beneficio de los alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Pre-

sidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Como cualquier otro centro que escolarice alumnos con determinadas necesidades educativas especiales, el personal del C.E.E. Marqués de Vallejo lleva a cabo las pertinentes acciones para asegurar el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos, favoreciendo la coordinación entre diferentes agentes durante el curso escolar.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0647 -0609083-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se utiliza de forma constante y conforme a un programa pedagógico y rehabilitador la piscina del C.P. Marqués de Vallejo, de manera que se atienda de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Con carácter general, y de acuerdo con la normativa vigente, todos los centros educativos en uso de su autonomía pedagógica y organizativa, emplean los recursos disponibles conforme a programas pedagógicos y de modo adecuado, de acuerdo con criterios no sólo de calidad, sino de eficacia y eficiencia, establecidos y determinados en la Programación General Anual del Centro.

En el caso de la piscina del C.E.E. Marqués de Vallejo, dicho recurso se utiliza de acuerdo con la programación del centro y las adaptaciones de los alumnos con la frecuencia determinada, en uso de su autonomía, por el propio centro.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0648 -0609084-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los profesionales rehabilitadores del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.

Expte.: 6L/PE-0649 -0609085-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes los fisioterapeutas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con el Decreto 696/1995 de 28 de abril y la Orden del 18 de septiembre de 1990, la respuesta es afirmativa.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0650 -0609086-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a si son suficientes las dos logopedas del C.P. Marqués de Vallejo, para atender de forma adecuada y con criterios de calidad a los alumnos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

De acuerdo con el Decreto 696/1995 de 28 de abril y la Orden del 18 de septiembre de 1990, la respuesta es afirmativa, si bien el número de maestros de audición y lenguaje con que cuenta el C.E.E. Marqués de Vallejo no es de dos, como equivocadamente plantea el Grupo Parlamentario Socialista en su pregunta.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

¿A cuál se refiere?

Expte.: 6L/PE-0651 -0609087-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo todos los requisitos legales, para el transporte de estos niños en sus especiales circunstancias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Actualmente realizan el servicio de transporte de alumnos al C.P. Marqués de Vallejo varios vehículos.

No obstante, todos cumplen los requisitos legales establecidos.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/PE-0652 -0609088-**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuándo ha pasado la última revisión el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Actualmente realizan el servicio de transporte de alumnos al C.P. Marqués de Vallejo varios vehículos. ¿A cuál se refiere?

No obstante, le informo que suponiendo que la revisión a la que se hace referencia en la pregunta sea la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), la presentación de las fichas técnicas de la ITV debidamente actualizadas se exige como requisito previo a la formalización del contrato.

Desde la Dirección General de Educación se solicita periódicamente al transportista adjudicatario la presentación de las fichas de la ITV actualizadas, pasando éstas a sustituir a la presentada en el momento de la licitación. Con los datos que obran en nuestro poder, podemos asegurar que todos los vehículos utilizados en este servicio, poseen inspecciones de ITV con plena validez al día de la fecha.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0653 -0609089-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está homologado en todos los aspectos de comodidad, seguridad, etc., con las directivas europeas en vigor, el autobús de transporte de los alumnos del C.P. Marqués de Vallejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No podemos determinar el vehículo al que se refiere en la pregunta formulada, ya que actualmente esta Di-

rección General de Educación tiene contratados varios vehículos para el transporte de los alumnos del C.E.E. Marqués de Vallejo.

No obstante, le informo que, en lo que concierne al transporte escolar adaptado, se les exige a las empresas adjudicatarias con anterioridad a la formalización del contrato la presentación de la siguiente documentación:

Certificado de la autoridad competente en materia de transporte de que todos los vehículos reúnan los requisitos técnicos y administrativos previstos en el Real Decreto 443/2001.

Justificación de la contratación por el transportista de un seguro que cubra durante toda la vigencia del contrato, de forma ilimitada, su responsabilidad civil por los daños que se pudieran causar a terceros con ocasión del transporte y seguro obligatorio de viajeros.

Fichas expedidas por la ITV de los vehículos que pone a disposición de esta Dirección General para el traslado de los alumnos.

Logroño, 27 de junio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0654 -0609093-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si

ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.".

Expte.: 6L/PE-0655 -0609094-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha elaborado el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, que avale administrativa o políticamente el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A.".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Pre-

sidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los convenios urbanísticos que los Ayuntamientos suscriban con terceros (entidades o empresas ajenas al Gobierno de La Rioja), no son competencia del Gobierno de La Rioja, sino de las partes que lo suscriben, y por tanto el Gobierno de La Rioja no elabora ningún documento, informe o estudio que lo avale.

Logroño, 30 de junio de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0656 -0609095-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué informes ha emitido el Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los informes que ha emitido el Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte Los Agudos y su área de influencia, son aquellos que son necesarios de acuerdo a la legislación vigente.

Logroño, 30 de junio de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0657 -0609096-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se han emitido los informes del Gobierno de La Rioja, sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los informes del Gobierno de La Rioja sobre posibles modificaciones del Plan de Protección del Monte Los Agudos y su área de influencia, se emiten cuando el procedimiento establecido por la legislación vigente lo hace necesario.

Logroño, 30 de junio de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0658 -0609097-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha elaborado el Gobierno de La Rioja algún documento, informe o estudio, por el que se desprenda la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A."

Expte.: 6L/PE-0659 -0609098-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha se ha elaborado por el Gobierno de La Rioja el documento, informe o estudio, por el que se desprende la viabilidad ambiental del Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento de Calahorra y la entidad "Nassica Club de Golf S.A."

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No se ha elaborado ningún documento, informe o estudio. El Gobierno de La Rioja no tiene competencias en elaborar documentos, informes o estudios, sobre convenios de los que no forma parte.

Logroño, 30 de junio de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0660 -0609099-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que

figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.

Expte.: 6L/PE-0661 -0609100-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja el levantamiento de la protección de alguna de las zonas que figuran dentro del Plan Especial de Protección del Monte los Agudos y su Área de influencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En esta Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial no consta ninguna solicitud de Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro sobre el Plan de Protección del Monte Los Agudos y su Área de Influencia.

Logroño, 30 de junio de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0662 -0609101-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en poder del Gobierno de La Rioja algún documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseje levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido.

Expte.: 6L/PE-0663 -0609102-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a para qué uso aconseja levantar la protección ambiental el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que obra en

poder del Gobierno de La Rioja, de cualquier zona o paraje de la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido.

Expte.: 6L/PE-0664 -0609103-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué fecha ha recibido el Gobierno de La Rioja el documento, petición o informe, de alguna Asociación o Colectivo sin ánimo de lucro, que aconseja levantar la protección ambiental en el futuro, para aprovechamientos urbanísticos de cualquier zona o paraje en la Comunidad Autónoma de La Rioja actualmente protegido.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Pre-

sidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se desconoce a qué documento, petición o informe se refieren las preguntas.

Logroño, 30 de junio de 2006. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0665 -0609164-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a desde qué fecha el Servicio Riojano de Empleo asumió las competencias en materia de autoempleo que gestionaba la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El 20 de enero de 2004, fecha de entrada en funcionamiento del Servicio Riojano de Empleo, una vez constituido su Consejo de Administración, tal y como dispone la Ley 2/2003 del Servicio Riojano de Empleo.

Logroño, 7 de julio de 2006. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0666 -0609165-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el destino laboral del personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo.

Expte.: 6L/PE-0667 -0609166-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el departamento del Gobierno al que ha sido adscrito el personal de la división de autoempleo de la ADER, tras la asunción de la gestión de dicha materia por el Servicio Riojano de Empleo.

Expte.: 6L/PE-0668 -0609167-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué departamento del Gobierno se encuentra actualmente trabajando el personal de la división de autoempleo de la ADER.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite

la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En la estructura de la ADER no existió la "división de autoempleo".

Logroño, 7 de julio de 2006. El Consejero de Hacienda y Empleo, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0669.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que repiten curso.

Expte.: 6L/PE-0670.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que cursan asignaturas pendientes del curso anterior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí están garantizados.

Logroño, 14 de julio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0671.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a si están garantizados dentro del programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, para los alumnos que estudian idioma en secundaria dentro del plan de colaboración con la Escuela de Idiomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, como todos los alumnos tienen derecho a la totalidad de los libros de texto seleccionados y publicados

por el centro conforme a la definición de libros de texto realizada por el artículo 2.2 del Decreto 35/2001, de 31 de agosto, por el que se dictan normas de supervisión de libros de texto y otros materiales curriculares para su uso en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 14 de julio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0672.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se financian con cargo al programa de gratuidad de libros de texto los libros de texto, cuando a mitad del proceso (que debe durar cuatro años) las editoriales cambian los libros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, pero teniendo en cuenta los condicionantes oportunos.

Logroño, 14 de julio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0673.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.32. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería.

Expte.: 6L/PE-0674.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué casos está reservado el derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El derecho de admisión a la Secretaría de la Escuela de Enfermería está reservado en todos aquellos casos en que no guarden relación con la actividad docente y administrativa de la propia escuela y suponga además una alteración de éstas.

Logroño, 15 de julio de 2006. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0675.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que se va a aumentar una unidad de educación infantil en el Colegio Público Milenario de la Lengua de Logroño para el curso 2006-2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las razones por las que se aumenta una unidad más en el C.P. "Milenario de la Lengua" en primero de Educación Infantil, para el próximo curso escolar 2006/2007, es por necesidades de escolarización en la zona.

Logroño, 14 de julio de 2006. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0680.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada a la secretaría de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No consta que el Gobierno de La Rioja cursara orden alguna para impedir la entrada a las personas a las que hace referencia la pregunta. Sí consta, que el Grupo Parlamentario Socialista, a través de la Mesa del Parlamento, solicitó al Gobierno autorización para visitar la Escuela de Enfermería y que el Ejecutivo riojano, con fecha 22 de noviembre de 2005, respondió indicando que esa visita se podría realizar "cuando se considere necesario". A este respecto, según consta en el Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja de 19 de diciembre de 2005, D. Francisco Martínez-Aldama manifestó que "con su permiso o sin su permiso -en referencia al Gobierno de La Rioja- vamos a ir a ver la Escuela de Enfermería".

Logroño, 15 de julio de 2006. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0681.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se negó, por orden del Gobierno de La Rioja, la entrada al registro público de la secretaria de la Escuela Universitaria de Enfermería el día 16 de marzo de 2006 a los Diputados D. Francisco Martínez-Aldama y D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Su presencia en dicho centro no obedecía a criterios administrativos o académicos, carecían de autorización cursada por el Parlamento para realizar esa visita y no tenían nada que ver con las actividades de la Secretaría

de la Escuela de Enfermería.

Logroño, 15 de julio de 2006. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0682.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se negó la directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, a registrar en la secretaria un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, cuando dicho registro es público.

Expte.: 6L/PE-0683.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede la Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería, por orden del Gobierno de La Rioja, negarse a registrar en la secretaria un oficio y una carta dirigida a la misma el día 20 de marzo de 2006 por D. Francisco Martínez-Aldama, siendo dicho registro público.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería debe velar por el correcto y lógico funcionamiento del registro de la Secretaría de la Escuela que no tiene carácter ni de Registro General ni auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 15 de julio de 2006. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0684.

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

3.39. Pregunta con respuesta escrita relativa a si en la fecha que se formula esta pregunta, está vacante el puesto de Jefe de Área de Gestión Clínica de Diagnóstico por la imagen del Complejo hospitalario S. Millán-San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Esta pregunta fue contestada, en forma de pregunta oral, en el Pleno del Parlamento del 27 de ju-

nio de 2006.

Logroño, 20 de julio de 2006. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0685.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja el coste de los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0686.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es el sistema de autorización del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional.

Expte.: 6L/PE-0687.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.42. Pregunta con respuesta escrita relativa a

cuál es el sistema de control del gasto que tiene el Gobierno de La Rioja, sobre los suplementos especiales que con cargo a los presupuestos generales de La Rioja aparecen en medios de comunicación escritos de ámbito regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El establecido en la Ley.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0688.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es adecuada la respuesta que ha enviado al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el suplemento especial de juventud "Ser joven en La Rioja", el 23 de marzo de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Sí, tan adecuada como su pregunta.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0689.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si autoriza el Gobierno de La Rioja la publicación de suplementos especiales en medios de comunicación escritos de ámbito regional con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, sin conocer previamente a qué partida presupuestaria se van a imputar.

Expte.: 6L/PE-0690.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

3.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a si autoriza el Gobierno de La Rioja la publicación de suplementos especiales en medios de comunicación escritos de ámbito regional con cargo a los presupuestos generales de La Rioja, sin saber previamente lo que van a costar.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las respuestas a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a las iniciativas de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Todas las autorizaciones de gasto del Gobierno de La Rioja se realizan siguiendo los criterios de la legislación vigente.

Logroño, 18 de agosto de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0691.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.46. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué motivo el Gobierno de La Rioja y su Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales no han acudido a las dos reuniones celebradas en Barcelona y Córdoba, por parte del Estado y las Comunidades Autónomas, como paso previo a la entrada en vigor de la futura Ley de Autonomía Personal, para poner en marcha el futuro Sistema Nacional de Dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se debe, a que esta Consejera no fue convocada.

Logroño, 14 de julio de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0692.

Autor: Gustavo Domingo Gauthier Alfaro - Grupo Parlamentario Socialista.

3.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene la Sra. Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales personal en el que pueda delegar la asistencia a las convocatorias realizadas por el Estado en las materias comprendidas en Servicios Sociales y en particular en el Área de Dependencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No se precisa la delegación.

Logroño, 14 de julio de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0693.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la atención a los pacientes del centro El Sol de enfermos de Alzheimer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La valoración es la derivada de los controles sistemáticos que se realizan.

Logroño, 14 de julio de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0694.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que hay

personal suficiente en el centro El Sol de enfermos de Alzheimer, para atender con calidad a los enfermos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El personal que la normativa exige para este tipo de Residencias no sólo se cumple, sino que es muy superior al que en ella se requiere.

Logroño, 14 de julio de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.ª Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0695.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.50. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las reivindicaciones de los familiares del centro El Sol de enfermos de Alzheimer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja conoce las cuestiones que desde el punto de vista de los familiares de enfermos de Alzheimer se plantean.

Logroño, 14 de julio de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 30 de agosto de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0696.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.51. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja a atender las reivindicaciones de los familiares del centro El Sol de enfermos de Alzheimer.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de septiembre de 2006. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de julio de 2006. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El trámite de las mismas y de cualesquiera otras se hace de acuerdo con la normativa vigente.

Logroño, 14 de julio de 2006. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.